

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN - MAGDALENA

El Retén, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Proceso ejecutivo con garantía real promovido por **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** contra **LUIS ALBERTO LOPEZ OROZCO**

RADICADO: 47.268.40.89.001.2018.00079.00

En atención a la solicitud de terminación del presente proceso elevada por la parte demandante, el Juzgado no accede a ella toda vez que se echa de menos la solicitud de terminación del proceso, firmado por la Doctora ANABELLA LUCIA BACCI HERNANDEZ quien funge como apoderada General del Banco Agrario de Colombia y tiene facultades para recibir.

Notifíquese y Cúmplase

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL RETEN – MAGDALENA</p> <p>La presente providencia fue notificada a través de estado No. <u>65</u> de fecha <u>11 NOVIEMBRE 2021</u></p> <p>JAIRO GONZALEZ CANTILLO Secretario</p>
